



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00200-00

En el presente proceso especial de FUERO SINDICAL, propuesta por la señora ROCIO GALVIS CARDONA contra la sociedad C. I. INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S. A. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL", representada legalmente por el liquidador Adrián Osorio Lopera, o por quien haga sus veces, y el SINDICATO DE BASE DE LA EMPRESA C. I. IAS (INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S. A.), en virtud a la anterior constancia secretarial, se reprograma AUDIENCIA PÚBLICA señalada para el día DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), para el VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, precisado que se llevará a cabo de manera virtual, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo CSJANTA20-56 del 16 de junio de 2020.

Requerido a los apoderados judiciales de las partes para que, con **una antelación de 2 días**, previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos en aras de poderla llevar a cabo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 050 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 08 de julio de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria 